

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
Gerencia General Regional
Gerencia Regional de la Producción



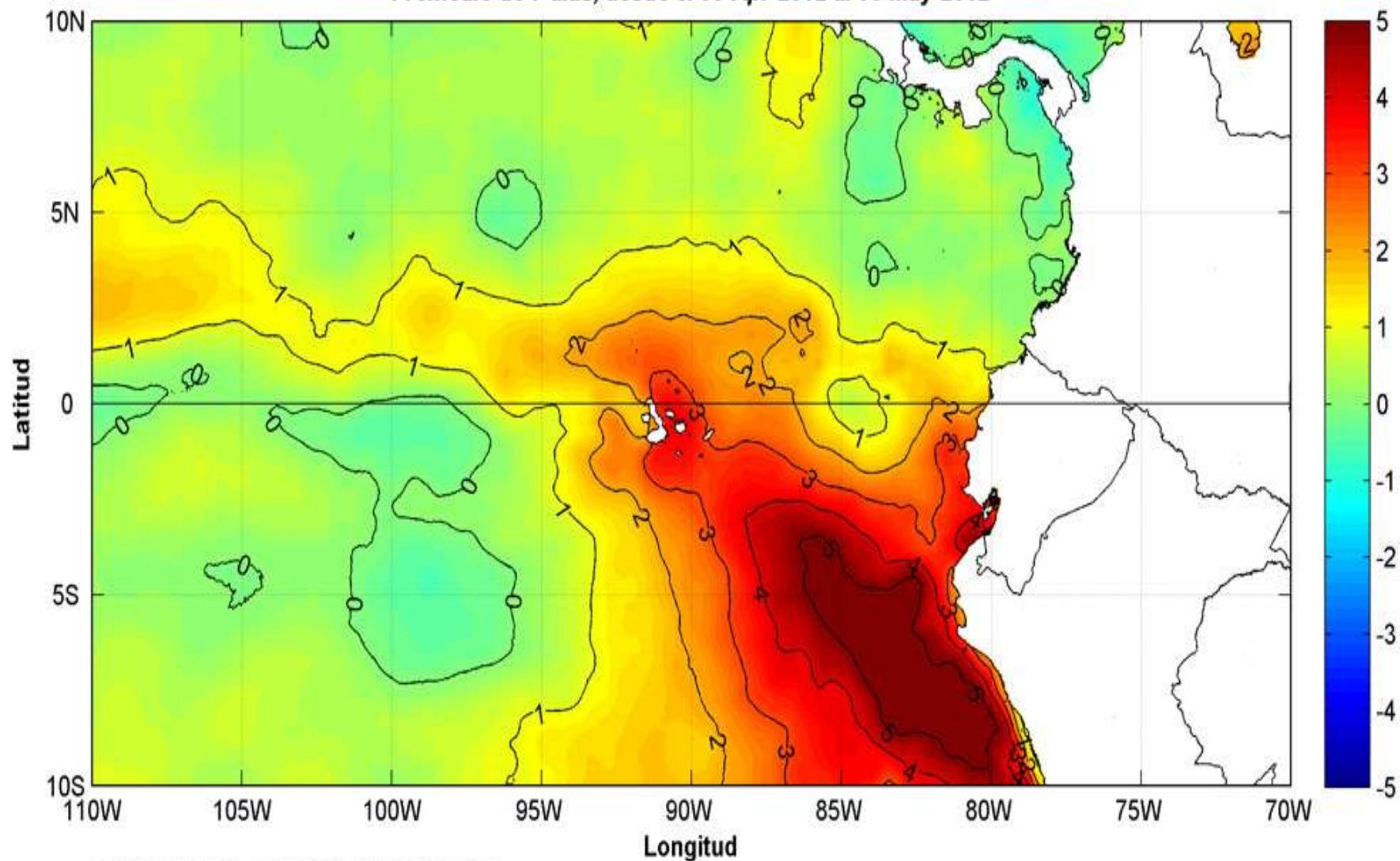
MUERTE DE DELFINES Y PELICANOS
EN LA LIBERTAD

Blgo. Luis Shimokawa Shiguiyama, Gerente de la Producción GRL

Pesca de anchoveta

- El miércoles 2 de mayo se inició la temporada de pesca de anchoveta, con una cuota de 2 700 0000 toneladas.
- El jueves 3 se reportó que no había anchoveta en la zona norte del país y que las capturas comenzaron a realizarse desde Chao (40 millas mar afuera), hacia el sur.

ANOMALIA DE TSM 4 km, UKMO/INOCAR (grados Celsius)
Promedio de 7 días, desde el 30-Apr-2012 al 06-May-2012



GHRSSST/OSTIA L4. UKMO/NASA/JPL/PO.DAAC

Anomalias de Temperatura segun Levitus/WOA-2005. Mes de definicion: Mayo

This product has been derived from the UK Met Office data © Crown copyright 2010

Procesamiento: Instituto Oceanografico de la Armada INOCAR, Ecuador

Salida de evaluación

- El miércoles 2 de mayo, personal de la Gerencia Regional de la Producción y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, evaluaron las playas desde Huanchaco hasta Magdalena de Cao, encontrando 30 pelícanos muertos, con el sistema digestivo vacío y la musculatura pectoral disminuída, signos de inanición. Asimismo una bandada de 6 mil pelícanos dirigiéndose de norte a sur.

Desmentido a que comer pescado era peligroso

- El miércoles 2 de mayo, en la noche, se acudió a una entrevista en Sol TV, haciendo de conocimiento de la población los hechos encontrados y que no había una relación entre la muerte de delfines y pelícanos con los peces, por lo que no había problema en consumirlos.
- Esta información fue recogida por otros medios de comunicación.

Desmentido a que comer pescado era peligroso

- En el mismo programa, Biólogos Pesqueros de la UNT anunciaron el estudio del contenido estomacal de pelícanos muertos, manifestando no haber encontrado su alimento habitual, (anchoveta), sino peces como bagres y arena, con presencia de abundantes parásitos (ascaris).
- Esto demostró que los pelícanos estaban muriendo de hambre.

CONCLUSION

- El calentamiento de las aguas superficiales en el norte del país, produjo la migración de la anchoveta hacia el sur, conjuntamente con otras especies que se alimentan de anchoveta.
- Las aves guaneras, al no tener su alimento habitual, comenzaron a migrar al sur, muriendo en el camino las más débiles.

CONSECUENCIAS DE LA ALERTA DE NO COMER PESCADO

- Desde el día 3 de mayo, las ventas en el Terminal Pesquero de Buenos Aires han bajado 40%.
- En los mercados, las ventas han disminuido hasta un 80%.
- En los restaurantes de Huanchaco, las ventas han bajado 80%.
- Desconocemos las repercusiones en la exportación de peces, langostinos, concha de abanico, harina y aceite de pescado.

SE LEVANTA LA PROHIBICION DE NO COMER PESCADO

- El día 9 de mayo, en una reunión multisectorial, convocada por la Gerencia Regional de Salud, se acordó comunicar a la población que se podía comer pescado sin problema.
- El mismo día se emite el comunicado del Gobierno del Perú: **El consumo de los recursos marinos está totalmente garantizado, por lo que promovemos su consumo y descartamos las especulaciones que vienen difundiendo personas o instituciones de manera irresponsable.**

Comunicado mortandad de pelícanos y delfines

Fecha Publicación: 2012-05-09



Gobierno del Perú

Comunicado

Ante los hechos registrados y difundidos en los diversos medios de comunicación acerca de la mortandad de pelícanos y delfines ocurrida en la costa norte, el Estado Peruano informa a la opinión pública lo siguiente:

Se conformó un grupo de trabajo técnico multisectorial integrado por: Instituto del Mar del Perú (IMARPE), entidad que forma parte del Ministerio de la Producción; Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), y Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (DGFFS), ambas pertenecientes al Ministerio de Agricultura; Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), perteneciente al Ministerio de Salud; Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio de Ambiente, así como el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ambas adscritas al referido sector; además del Comité del Estudio sobre el Fenómeno de El Niño (ENFEN).

Cabe señalar que, de acuerdo a sus competencias, para el caso de la muerte de Aves Guaneras, las entidades encargadas de brindar los informes técnicos son: la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (DGFFS) y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), así como el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). Por otro lado, la entidad que debe brindar los informes técnicos en el caso de los mamíferos marinos es el Instituto del Mar del Perú (IMARPE).

En relación a la mortandad de pelícanos

El ENFEN informa que desde febrero se observa en el litoral peruano la presencia de aguas cálidas como producto del ingreso progresivo, de norte a sur, de aguas ecuatoriales y de ondas Kelvin, provenientes de Australia, alterando el ecosistema marino.

Esta situación ha generado una alteración de la distribución natural de peces como la anchoveta y otras especies que habitan en aguas superficiales, que han migrado hacia aguas más profundas y en dirección al sur, lo que ha ocasionado una disminución de la disponibilidad de alimento, principalmente para los pelícanos y piqueros, que se alimentan en la superficie del mar.

Estas condiciones han generado la mortandad progresiva de pelícanos y piqueros desde el norte hasta la costa central de nuestro país. Se calcula en aproximadamente cinco mil las aves muertas hasta el momento.

De persistir estas condiciones oceanográficas, es probable que su impacto se extienda a otras zonas de nuestro litoral inclusive durante el otoño, lo que hará que las cifras puedan incrementarse y afectar a otras especies marinas.

Para el caso específico de las aves guaneras, el SENASA ha realizado exámenes de: Enfermedad de Newcastle, Laringotraqueitis Aviar e Influenza Aviar Altamente Patogénica, esta última de riesgo para la salud humana. En todos estos exámenes el resultado ha sido negativo.

En relación a la mortandad de delfines

El IMARPE informa que desde febrero a mediados de abril se registró un evento de mortandad masiva de delfines en las costas de Piura y Lambayeque. De manera conjunta, IMARPE y SERNANP contabilizaron 877 delfines varados.

En función a ello se realizaron pruebas y análisis descartando diferentes causas del fenómeno: contaminación por metales pesados (plomo, cadmio y cobre); pesticidas (carbamatos y organoclorados); e infecciones bacterianas como brucelosis y leptospirosis. Además se descartó la falta de alimento e interacciones con actividades pesqueras.

Adicionalmente a estas pruebas, estamos a la espera de un último examen consistente en el análisis molecular para el descarte de morbilivirus. Luego de este examen podríamos tener mayores elementos para determinar la causa de este fenómeno.

Finalmente, sobre la base de los ejemplares analizados, no es posible asociar esta mortandad a las actividades de exploración sísmica petrolera.

Acerca del consumo de pescado y la concurrencia a las playas

Se debe aclarar que la alerta sanitaria dada por la DIGESA, respondió a una medida preventiva para evitar posibles riesgos a la salud, en función de la calidad higiénica y sanitaria de las playas donde hay animales varados, más no por patógenos relacionados a la muerte de estas especies. La alerta sanitaria no prohíbe el ingreso a las playas.

El consumo de los recursos marinos está totalmente garantizado, por lo que promovemos su consumo y descartamos las especulaciones que vienen difundiendo personas o instituciones de manera irresponsable.

Invocamos en ese sentido a los Gobiernos Locales y Regionales a realizar las acciones de limpieza necesarias para salvaguardar la salud de los concurrentes a los balnearios donde se han presentado estos eventos, tal como corresponde a sus competencias establecidas de acuerdo a Ley.

Lima, 9 de mayo de 2012

MUCHAS GRACIAS

Blgo. Luis Shimokawa Shiguiyama, Gerente de la Producción GRLL

